



**AYUNTAMIENTO
DE SANTIPONCE**

C/ ARROYO, S/N
41970-SANTIPONCE
SEVILLA

Tl. 955 99 99 30
Fax 955 99 89 12
Email santiponce@dipusevilla.es
Web www.santiponce.es

BANDO MUNICIPAL

SE HACE SABER:

Que en ningún momento las tasas de las Escuelas Deportivas Municipales han sido modificadas desde la entrada en vigor de la correspondiente Ordenanza Fiscal reguladora, publicada en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla número 220 el 22 de septiembre de 2015, siendo la relación de éstas así como su precio las relacionadas a continuación:

Escuelas Deportivas

Escuela Deportiva menores de 18 años.

- Escuela Deportiva de Fútbol-7 15€ mes.
- Escuela Deportiva de Baloncesto 15€ mes.
- Escuela Deportiva de Voleibol 15€ mes.
- Escuela Deportiva de Tenis 14€ mes.
- Escuela Deportiva de Iniciación al Deporte 12€ mes.
- Escuela Deportiva de Fútbol Sala 15€ mes.
- Escuela Deportiva de Atletismo 12€ mes.
- Escuela Deportiva de Tenis de Mesa 12€ mes.
- Escuela Deportiva de Balonmano 15€ mes.
- Escuela Deportiva de Natación 15€ mes.
- Escuela Deportiva de Batuka desde 6 años hasta 14 años 12€ mes.

- *Escuela Deportiva de Pádel menores de 18 años 18€ mes.
- *Escuela Deportiva de Pádel mayores de 18 años 18€ mes.
- *Escuela Deportiva de Ajedrez menores de 18 años 12,50€ mes.
- *Escuela Deportiva de Ajedrez mayores de 18 años 15€ mes.
- *Escuela Deportiva de Gimnasia Rítmica 15€ mes.
- *Escuela Deportiva de Baloncesto mayores de 18 años 15€ mes.
- *Escuela Deportiva de Voleibol mayores de 18 años 15€ mes.
- *Escuela Deportiva de Pilates mayores de 18 años 15€ mes.
- *Escuela Deportiva de Gimnasia de Mantenimiento mayores de 18 años 15€ mes.
- *Escuela Deportiva de Artes Marciales menores hasta 17 años inclusive 18€ mes.
- *Escuela Deportiva de Artes Marciales mayores de 18 años 24€ mes.
- *Escuela Deportiva de Batuka desde los 15 años inclusive 15€ mes.

Se modificó en el 2016 lo siguiente:

Se establecen las siguientes bonificaciones sobre el precio público:

3.- Los pensionistas que así lo acrediten, tendrán descuentos del 50% sobre la cuota correspondiente.

Que en la citada Ordenanza Fiscal no se recoge cuota de inscripción ni tampoco de matrícula.

Lo que comunico para general conocimiento en Santiponce a diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete.

La Alcaldesa,

Fdo.: D^a. Carolina Rosario Casanova Román

Código Seguro De Verificación:	xxOtXtTYJNeXlrzvece33w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carolina Casanova Roman	Firmado	20/09/2017 09:29:08
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/xxOtXtTYJNeXlrzvece33w==		

